

Devolver a CTP BUE Sector CGC B1842ZAC

la Rep. Argentina Correo Oficial

Franqueos a Pagar

Cta. Nº 12855F16

NOTIFICACIÓN DE INFRACCIÓN DE TRÁNSITO / ACTA Nº 10678086







25/07/2017

\$ 3.346.50

	*\overline{\bar{\chi}}										
ACT	A DE	INFR <i>A</i>	CCI	ÓN DE	TRÁ	NSITO					
DIA	MES	AÑO)	HORA	MIN	COD.I. 1	NUMERO				
03	07	201	17	12	34	10678086		; ⁼ j	Ejido Urba		NO
			D	OMIN	IIO	ML	S	592	2		
AP 01	KM 78.9		E SAN	TÀ FE N/S		/ Nº Km / S Descende		Circulación			
Región Nº				Localidad				Provincia			
3								SANTA FE			
	Vehículo KSWA	GEN FO	OX 1.	6				Interno			
			actor: Apellido y Nombre			Tipo Do	Doc. Nº Doc.				
I			EN S	SEBASTIAN MARIO			D.N.I	.N.I. 36432726			
Domicilio del presunto infractor: Ca				Calle Nro. / Ruta Km			Localidad CORDOBA B ^o URCA				
CP Provincia 5009 CÓRDOBA			A			Lic. de conducir N NO APLICA		Nro.	Clase		
Municipalidad Otorgante NO APLICA			otorgante APLICA		ó a la fuga APLICA	Negó a identificar NO APLICA			No Identif NO APLICA		
DIS	POSIC	IONES	LEG	ALES F	PRESU	NTAME	NTE II	NFRING	IDA	S	
Código Artículo Nro 15008 Prov. 1316				102. Ley	Ley Descripción Circular a una velocidad que no respete le límites máximos y mínimos establecidos				i		
		Des	scripc	ión de l	a presi	ınta infra	cción				
	100			770		anomo:				-	





Autoridad Constatación

Agencia Provincial de Seguridad Vial

Jerarquía/Cargo

NOMBRE Y APELLIDO DEL FUNCIONARIO INTERVINIENTE EN EL OPERATIVO

CODIGO ID

Firma de responsable de la Autoridad de constatación

Fernando L. Peverengo Subsecretario de Coordinad ubsecretario de Co de Políticas Previ Ministerio de Seo

MLS592

NO APLICA

Firma Infractor

Original

Dominio

PAGO VOLUNTARIO

SANTA FE LIPCEN SEBASTIAN MARIO **GINES GARCIA 3556** CORDOBA BOURCA (CP 5009) CÓRDOBA

D.N.I. 36432726

OBJETO: NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE INFRACCIÓN Nº 10678086

Cuya copia obra adjunta, de fecha: 03/07/2017 Hora: 12:34:05 En: AP 01 KM 78.9 PROV. DE SANTA FE N/S Sentido Descendente PCIA. DE SANTA FE DESCENDENTE Velocidad Permitida: 130.00 km/h Velocidad Registrada: 142.60 km/h. Conduciendo el vehículo dominio: MLS592 TIPO MARCA/MODELO:

VOLKSWAGEN FOX 1.6

Autoridad Constatación AGENCIA PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO							
Equipo \ Marca	Nº Serie	Modelo	Disposición autorizante DNCI Nº 256/2015				
ANCA SRL	NEO_0126	NEO REV.2					
DISPOSICIONES LEGALES PRESUNTAMENTE INFRINGIDAS							
Código	Artículo Nro. 102. Ley	Descripción					
15008	Prov. 13169	Circular a una velocidad que no respete los límites máximos y mínimos establecidos					

QUEDA USTED NOTIFICADO EN FORMA LEGAL							
Importe Mínim	o de la sanción	UF 300		\$ 6.693,00			
Descuento Pa	ago Voluntario 50%	UF 150	(-)	\$ 3.346,50			

IMPORTE A PAGAR

28/09/2017

Se notifica la presente acta de infracción que da inicio a las actuaciones contravencionales Hasta la fecha de vencimiento indicada en el acta, Ud. podrá realizar el pago voluntario con el rasta la fecha de Vencimiento indicada en el acta, od. podra realizar el pago Voluntario con el cincuenta por ciento (50%) de descuento sobre el valor mínimo de multa previsto (artículo 27º, nc. a' - Ley Provincial Nº 13.169), la que se calculará al valor de unidades fijas (UF) al momento del efectivo pago. Vencido dicho plazo perderá el beneficio de descuento, quedando por la presente citado, emplazado y notificado para comparecer ante alguno de los Juzgados de Faltas autorizados de la Región Nº 3.a los fines de formular descargo y ofrecer las pruebas que tuviere participate charactive entripate de la Región Nº 3.a los fines de formular descargo y ofrecer las pruebas que truiter y estime conveniente con relación a la infracción que se le imputa, todo ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y dictarse resolución sin más trámite. El plazo máximo para formular descargo y ofrecer pruebas será de treinta (30) días corridos contados desde la fecha de vencimiento del plazo para realizar el pago voluntario. No se emitirá nueva cédula de citación. Los pagos podrán efectuarse en cualquier sucursal del NUEVO BANCO DE SANTA FE, o de la RED SANTA FE SERVICIOS, o en otras entidades o medios de cobro que autorice la Agencia Provincial de Seguridad Vial. El pago voluntario tendrá el efecto de condena firme en cuanto a la sanción pecuniaria. Una (1) unidad fija equivale al precio de venta al público de un (1) litro de nafta especial de las estaciones de servicio YPF de Santa Fe que fija el Automóvil Club Argentino (Artículo 26 - Ley 13.169). Los representantes legales de las personas jurídicas deberán considerar la presente acta como formal requerimiento de individualización de conductor dependiente al momento de la infracción, todo ello bajo apercibimiento de aplicarse a la persona de existencia ideal la sanción prevista en el artículo 115 de la Ley Provincial Nº 13.169. En caso de tratarse de una persona física titular registral, que no tuviere a la fecha el vehículo bajo su tenencia o custodía, deberá efectuar formal denuncia de los datos del comprador o tenedor, bajo apercibimiento de continuar éste como único imputado de la infracción. La identificación del conductor dependiente o la denuncia del comprador o tenedor deberán realizarse en la etapa prevista para efectuar el descargo. La presente acta de infracción ha dado inicio a las setucios de la comprador con tenedor deberán realizarse en la estava entresidade. prevista para efectuar el descargo. La presente acta de infracción ha dado inicio a las actuaciones contravencionales correspondientes ante los JUZGADOS DE FALTAS autorizados en la REGIÓN № 3. Para mayor información sobre ubicación de los juzgados, días y horarios le atención, y vías de comunicación consultar en: www.santafe.gob.ar/seguridadvial

Queda usted debidamente notificado

Fecha Vto:

QUECA USIED DEDIGATIENTE NUMICADO
LOS PAGOS PODRÁN EFECTUARSE EN CUALQUIER
SUCURSAL DEL NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. O
DE LA RED "SANTA FE SERVICIOS", O POR PAGO
ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA RED LINK O EN
OTRAS ENTIDADES O MEDIOS DE COBRO QUE
AUTORICE LA AGENCIA PROVINCIAL DE SEGURIDAD

Fernando L. Peverengo ibsecretario de Coordinar de Políticas Preventivas Ministerio de Seguridad

APSV - PROVINCIA DE SANTA FE

TALON PARA EL INTERESADO

Acta de infracción 10678086

Fecha de Emisión 25/07/2017

IMPORTE PAGO VOLUNTARIO CON 50% DTO.

\$ 3.346,50 **FECHA DE VENCIMIENTO** 28/09/2017

CODIGO DE PAGO ELECTRONICO

RED LINK: 10678086